

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL, INCLUIDO EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ.

En la sede de la Fundación, siendo las 13:30 horas del día 31 de octubre de 2024, se reúnen bajo la presidencia de Fátima Villar Puerto, los Sres/as miembros del tribunal calificador de la convocatoria, mediante concurso oposición, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de la Fundación que seguidamente se relacionan:

Presidente: Dña. Fátima Villar Puerto
Vocales: D. Eduardo Bárcena Peraita
Dña. Isabel Alonso Monje
Secretario: D. Manuel Romero de la Cuadra

Tras llevarse a cabo el pasado 26 de octubre de 2024 la prueba correspondiente a la fase de oposición, se reúne el tribunal calificador al objeto de proceder a la puntuación de los aspirantes e iniciar la fase de valoración provisional de méritos de aquellos que habiendo concurrido hayan superado la fase de oposición.

Evacuado los trámites oportunos, se adoptan por unanimidad de los miembros del Tribunal los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la puntuación del ejercicio correspondiente a la fase de oposición, según se recoge a continuación:

ASPIRANTE	ACIERTOS	FALLOS	PUNTUACIÓN
VJCG1860	NO PRESENTADO/A		
AEB79557	43,0	1,0	51,20
JJC74946	42,0	8,0	47,20
MNMG83177	NO PRESENTADO/A		
MIPC1823	48,0	1,0	57,20



SEGUNDO.- Constando presentada auto baremación por las personas aspirantes, se procede a la valoración provisional de los méritos presentados por las personas candidatas que han superado la prueba de oposición y a la calificación global provisional, según se recoge a continuación:

NOMBRE	PRUEBA OPOSICIÓN	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
MIPC1823	57,20	36,00	4,00	97,20
AEB79557	51,20	35,52	4,00	90,72
JJC74946	47,20	35,00	4,00	86,20

TERCERO.- Publicar los resultados provisionales y los acuerdos adoptados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y en la web de la Fundación, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones y reclamaciones a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al inicio, emitiéndose el presente Acta que firman los miembros del tribunal calificador para dejar constancia de todo cuanto antecede.

Firmado.-

Presidente.-



Vocales.-



Secretario.-

NOMBRE
ROMERO DE LA
CUADRA
MANUEL - NIF
28484971T

Firmado digitalmente
por NOMBRE ROMERO
DE LA CUADRA MANUEL
- NIF 28484971T
Fecha: 2024.11.04
12:10:41 +01'00'